

<b>Intercorp Retail</b>			<b>Versión: 2</b>
	<b>Política Corporativa de Sostenibilidad</b>		<b>IRC-SOS-PT001</b>
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>
<b>Elaborador</b>	<i>Lia Celi</i>	<i>Gerente Corporativo de Sostenibilidad</i>	<i>16/02/2021</i> <i>11/11/2020</i>
<b>Responsable</b>	<i>Lia Celi</i>	<i>Gerente Corporativo de Sostenibilidad</i>	
<b>Aprobado por</b>	<i>Mariela Prado</i>	<i>Vicepresidente de Gestión Humana y Sostenibilidad</i>	

## 1. Objetivo

Este documento establece los lineamientos para la gestión sostenible de las operaciones empresariales, incluyendo sus cadenas de suministro; y tomando en consideración estándares globales, mejores prácticas de los sectores correspondientes y búsqueda constante de innovación.

De esta manera, se busca mantener coherencia con los valores que rigen la gestión de Intercorp Retail y sus Empresas; fortaleciendo la cultura empresarial y el cumplimiento de su propósito, garantizando operaciones sostenibles, y reduciendo los riesgos reputacionales a los que podrían verse expuestas.

## 2. Alcance

Esta política está dirigida a, y son de cumplimiento obligatorio para, la totalidad de Empresas y Colaboradores de Intercorp Retail; y toma en consideración a sus grupos de interés.

## 3. Definiciones

- 3.1. **Ambiente:** Entorno compuesto por variables de la naturaleza (clima, plantas, agua, entre otros) que interactúa con las operaciones de las empresas; determina el bienestar de los seres vivos; y sustenta el desarrollo de actividades económicas.
- 3.2. **Colaboradores:** Empleados (estables o contratados), funcionarios o directores de las Empresas que integran Intercorp Retail.
- 3.3. **Comunidad:** Grupo de personas que habitan e interactúan en zonas cercanas a las operaciones de las Empresas.
- 3.4. **Empresas:** Son todas las empresas que integran el grupo Intercorp, y aquellas sobre las cuales, sin integrar el grupo, Intercorp tiene injerencia en su administración.
- 3.5. **Proveedores:** Toda empresa o emprendimiento que brinde servicios, suministros o productos comerciales a las Empresas.
- 3.6. **Sostenibilidad:** Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.



#### 4. Responsabilidades

- 4.1. Los lineamientos son aprobados por la Gerencia General de Intercorp y son distribuidos a todos los Gerentes Generales (o sus equivalentes) de las Empresas; quienes deberán asegurar su adecuada difusión a los responsables de sostenibilidad en su organización.

#### 5. Lineamientos de la Política

##### Lineamientos Generales

- 5.1. Impulsar la sostenibilidad en las Empresas mediante sistemas de gestión; estableciendo indicadores que permitan evaluar, verificar y reportar el cumplimiento de objetivos y metas, con el propósito de mejorar resultados y alcanzar excelencia operativa, comercial y administrativa.
- 5.2. Fomentar la incorporación de criterios de sostenibilidad a nivel transversal en los distintos procesos y líneas de negocio de las Empresas.
- 5.3. Incentivar la generación de negocios sostenibles en armonía con la Comunidad y el Ambiente, buscando una mejor forma de hacer empresa.

##### Sobre los Colaboradores

- 5.4. Promover de manera equitativa el desarrollo de sus Colaboradores sobre la base de sus méritos, capacidades, competencias y desempeño; evitando cualquier tipo de discriminación o diferenciación injustificada; y fomentando una cultura diversa, incluyente y meritocrática.
- 5.5. Fomentar prácticas laborales que permitan a los Colaboradores alcanzar objetivos personales y cumplir con las responsabilidades propias de una vida familiar y ciudadana.
- 5.6. Informar a los Colaboradores en torno a las políticas y prácticas de Sostenibilidad de la Empresa, fomentando su conocimiento y participación en las actividades o iniciativas que se adopten en esa línea.
- 5.7. [Promover altos estándares de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, desarrollando sistemas de seguros de trabajo y una cultura de prevención de riesgos ocupacionales y disminución en la contaminación ambiental.](#)

##### Sobre la Comunidad

- 5.8. Crear valor social a través de la generación de empleo, concientización y educación ambiental, y voluntariado; fomentando experiencias que conecten a la Comunidad con la Empresa y sus Colaboradores, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país.



- 5.9. Fomentar el relacionamiento y acercamiento a la Comunidad en situaciones de vulnerabilidad, brindándole ayuda de acuerdo con sus necesidades y las capacidades de la Empresa.
- 5.10. Mantener una relación transparente y de confianza con la Comunidad, trasladándole información sobre el impacto positivo que sobre ella generan las acciones de la Empresa y propiciando espacios de participación.
- 5.11. Considerar en la toma de decisiones, variables de impacto social, tales como la inclusión de minorías, igualdad de género, y poblaciones vulnerables.
- 5.12. Promover, a través del ejemplo, modernidad, desarrollo y bienestar en las comunidades donde operan las Empresas.

### **Sobre los proveedores**

- 5.13. Fomentar prácticas operacionales y comerciales justas con los Proveedores, cumpliendo con altos estándares de calidad y transparencia; asegurando el alineamiento de los Proveedores con los estándares y criterios de sostenibilidad de la Empresa.
- 5.14. Promover que todos los Proveedores cumplan cabalmente con las normativas y prácticas laborales y sociales que garanticen el trabajo digno entre sus colaboradores.
- 5.15. Brindar facilidades, asesoría técnica y apoyo hacia la formalización a pequeños Proveedores, con el fin de que ingresen a la cadena de suministro de la Empresa.

### **Sobre el Ambiente**

- 5.16. Promover el cuidado, respeto y protección del Ambiente, incentivando mejores prácticas en toda la cadena de valor de la Empresa.
- 5.17. Promover que las operaciones de las Empresas sean cada vez más eficientes en el uso del agua y energía, a través de la implementación de buenas prácticas, soluciones tecnológicas y propuestas innovadoras.
- 5.18. Revalorizar los residuos por medio de su segregación y aprovechamiento según estándares y mejores prácticas internacionales.
- 5.19. Reducir el uso de productos descartables y promover la utilización de empaques reciclables, así como incentivar el reciclaje en sus clientes, Colaboradores, Proveedores y Comunidad.
- 5.20. Promover acciones innovadoras para la disminución de impactos ambientales y generar mayor eficiencia en la cadena de valor de la Empresa, impulsando la economía circular.



5.21. Mitigar el impacto de las Empresas al cambio climático a través de planes específicos que reduzcan las emisiones de gas de efecto invernadero generados por sus productos y servicios.

5.22. Promover el transporte sostenible entre sus clientes, Colaboradores, Proveedores y Comunidad.

**6. Normativa/Documentos relacionados**

No aplica.

**7. Anexos**

No aplica.